



UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIÓN
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa de Titulación y Licenciatura Universitaria (TLU)
Trabajo Social

Vulneraciones de Derechos en la Niñez Migrante

**Trabajo de Grado para optar al Título Profesional y Grado Académico
de Licenciado en Trabajo Social**

Profesora Guía: Karina Alejandra Gatica Chandia

Estudiante:

Evelyn Isabel Guerrero Olivares

Santiago de Chile, junio de 2023.

1. AGRADECIMIENTOS

Este proyecto de título marca la culminación de un largo camino que comencé a soñar con ser profesional, el cual estuvo lleno de alegrías y tristezas. Es por esto que quiero agradecer a las personas que estuvieron conmigo desde un principio, apoyándome en este proceso de aprendizaje.

Primero que todo agradecer a mi familia, a mi esposo Alexis Martínez y a mis hijas Catalina y Antonella, que sin su apoyo no hubiese logrado todo lo aprendido. Gracias por comprenderme cuando me sentía que no podía lograrlo y siempre alentándome para salir adelante.

Gracias a mi madre Silvia Olivares que me apoyo en todo momento, incentivándome a seguir adelante frente a la adversidad y a mi padre Marcos Guerrero (Q.E.P.D.) que si bien estuvo presente físicamente cuando comencé mis estudios ahora no es así. Le envió mis agradecimientos al cielo y sin duda me seguirá cuidando desde ahí, agradecerles a ambos por su apoyo incondicional.

A mis hermanos Natalia y Marcos que a pesar de la distancia siempre los sentí cerca, con una palabra de apoyo y contentos por mis logros.

A mi suegra Mercedes Vargas que me brindo apoyo siempre que lo necesite.

Agradecer a mi amiga y compañera de universidad América Tapia que me apoyo en todo el proceso de aprendizaje con su alegría y sabiduría.

Y finalmente, agradecer a los docentes y área social de la Universidad UNIACC por todos los aprendizajes adquiridos en estos años de estudios.

Contenidos

1.AGRADECIMIENTOS.....	2
2.INTRODUCCIÓN.....	4
3.DESARROLLO	5
3.1 Actividades reflexivas	5
4.ACTIVIDADES LÚDICAS	14
4.1 Matriz de Análisis.....	18
4.2 Cuadro de Necesidades.....	19-23
5.EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	23
6.ACTIVIDADES DISCIPLINARES.....	33
6.1 Inmigración en Chile y su impacto en la Diversidad Cultural	33
6.2 Diversidad cultural y migración en escuelas de Chile.....	42
6.3 Diagnostico social.....	47
7. Marco teorico.....	562
8. Metodología de investigación Cualitativa.....	56
9. Relevancia para el Trabajo Social	57
10. Proceso de recolección de información	58
11. Análisis de la información.....	60
12. Problema Social	61
13. Destinatarios de la acción	61
14. Justificación profesional	62
15. Nivel de intervención	65
16. Objetivo general	65
17. Objetivos específicos.....	65
18. Modelos a utilizar en el desarrollo de la propuesta.....	66
19. Estrategia metodológica.....	67
20. Técnicas de intervención.....	69
21. Actividades	70
22. Carta Gantt.....	71

23. Conclusiones	72
24. BIBLIOGRAFÍA.....	75
25. ANEXOS.....	78

2.INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Grado para optar al Título Profesional y Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social está basado en cuatro portafolios digitales que se estuvo trabajando a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en la universidad UNIACC. Donde se han desarrollado hitos importantes con narrativas reflexivas, evidencias con sus declaraciones contextualizadoras, actividades lúdicas y actividades disciplinares en todas las etapas para finalmente realizar una diagnóstico social con la presentación de la problemática elegida, con sus elementos teóricos para su comprensión y también reconocer la historia y los fenómenos sociales que permiten situar las intervenciones para la transformación. Destacando la relevancia para el Trabajo Social y el proceso de recolección de información, hallazgos y análisis de la información. Que posteriormente permitirá llevar a cabo un Plan de Ejecución, con propuestas y mejoras de la problemática escogida. Elementos aprendidos durante los años de formación profesional.

Y finalmente, reflexionar como el ciclo de aprendizaje en la universidad ha nutrido las posibilidades de creación y transformación, que dan lugar a los saberes contruidos y resignificativos, para optar al Título Profesional y Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social.

3.DESARROLLO

3.1 Actividades reflexivas

Objetivo personal

Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje personal y académico para convertirme en una profesional en Licenciatura en Trabajo Social.

Presentación de la estudiante

Mi nombre es Evelyn Guerrero Olivares, tengo 44 años de edad, casada hace 20 años, tengo dos hijas de 14 y 16 años de edad. Vivo en la ciudad de Quillota, región de Valparaíso. Egresada del instituto IACC el año 2019 como Técnico en Trabajo Social. Desde febrero del año 2020 hasta la fecha trabajo como técnico social en Programa de protección del Servicio de Mejor Niñez. Tuve una formación familiar bien constituida donde me entregaron cariño y valores, siendo estos fundamentales en mi crianza, respetando a las personas y siempre ayudando al prójimo.

El presente escrito del portafolio Hito 1 trata del proceso de aprendizaje llevado a cabo durante estos últimos años en la universidad UNIACC, sin dejar de lado los altos y bajos que he tenido durante el ciclo de aprendizaje, destacando mis fortalezas y debilidades que han contribuido a mi desarrollo personal.

A fines del 2020 me matriculé para estudiar la carrera que siempre quise y anhelaba estudiar, ya que mi vocación la tengo desde mi infancia. Es algo que

lo tengo en mi ADN. Mi padre desde muy pequeña me inculco el amor y servicio hacia la familia y al prójimo. Por lo tanto, no me había dado cuenta hasta que tome conciencia que me parezco mucho a él. No obstante, el fallecimiento de mi padre hace dos años atrás, marcó un antes y un después en mi vida adulta.

Cabe destacar que una de mis fortalezas es la perseverancia y la ganas de ser una profesional en Trabajo social, conjuntamente con mis habilidades blandas (comunicación, escucha activa, trabajo en equipo, empatía, etc.) ya que trabajo como técnico en trabajo social y he desarrollado tener una cohesión grupal con compañeros/as de trabajo. Manteniendo buena comunicación con ellos y empatía con los usuarios del programa.

No puedo dejar de lado otra fortaleza como la curiosidad, ya que es parte de mi persona, el preguntar o buscar información a través de libros, investigaciones o realizar preguntas a otras personas, tales como compañeras de trabajo o docentes para mi aprendizaje, y así empaparme de información relevante para mi formación personal y profesional. El cual me beneficio bastante para mi proceso educativo. Y así, cumplir con mis expectativas para lograr el conocimiento teórico esperado en la formación como profesional y posteriormente, ser una Trabajadora Social con un intelecto a la altura de la Universidad UNIACC, con un lenguaje técnico debido al aprendizaje adquirido, una formación epistemológica, permitiéndome aplicar modelos y metodologías propia de la disciplina. En consecuencia, lograr un compromiso ético y de respeto hacia las personas por lo diferente que sean y la gran diversidad de hoy en día.

Por lo que refiere a mis debilidades, estudiar fue mi refugio, mi terapia para no sentir tanta pena. Hasta que comencé a tener falta de concentración en mi aprendizaje y mi memoria, los cuales comenzaron a jugarme una mala pasada. Teniendo que colocar mayor esfuerzo en observar, analizar y entender los videos clase de cada asignatura y la comprensión de las lecturas obligatorias. Creo que es una de mis debilidades personales que más me ha costado en este último tiempo.

En cuanto, a mis nudos críticos como mencione anteriormente es la falta de concentración en los estudios universitarios pero lo que más me afecta al realizar una observación de mi propia persona, he podido reflexionar que es la ansiedad, ya que me coloco muy ansiosa frente a situaciones que me han ocurrido en mi vida personal y las he llevado a mi vida laboral sin quererlo. Ya que al realizar una introspección de mí persona, me di cuenta que el no poder solucionar de manera rápida algunas situaciones me pongo inquieta y quiero que resulten lo antes posible.

Si bien, el ser madre y esposa se hace más difícil estudiar. En mi caso, mi esposo me ha apoyado bastante, para que pueda estudiar tranquila y tener momentos de soledad y mayor concentración, llevándose a mis hijas en muchas ocasiones, a dar un paseo al momento de rendir mis pruebas. También, él hacerse cargo de cocinar los fines de semana para yo hacer mis trabajos designados por cada unidad del aula online. Además de sumarle que estudiar online requiere de un mayor esfuerzo personal y autonomía, donde uno debe esforzarse más por entender los nuevos aprendizajes y el no tener a un docente

de manera presencial es más difícil que respondan de forma inmediata las interrogantes que surgen de manera espontánea.

Sin embargo, con esfuerzo, dedicación y apoyo familiar, he logrado seguir adelante con mis estudios, lo que me ha permitido enfocarme mucho más en la obtención de aprendizajes y en un futuro cercano, ser una profesional.

Por otro lado, también tengo en consideración, que estudiar online es posible perfeccionar mis conocimientos sin salir de casa, combinando estudios con trabajo. Ya que cuando uno tiene mayores responsabilidades como el ser madre y esposa, uno deja de lado sus deseos y en mi caso la vocación de servicio hacia el prójimo siempre estuvo latente y fue más fuerte. Sintiendo que me faltaba algo para tener esa armonía interior, donde decidí retomar mis estudios.

El proceso de aprendizaje desarrollado en la universidad me favoreció en mi vida, ya que el plan de estudio me acomodaba para dar continuidad a mis estudios. Pero también sentí temor al enfrentar nuevos saberes y no comprender las asignaturas nuevas en mi proceso de aprendizaje. Muchas veces al interactuar en el foro de las unidades presentí que mis compañeros del aula sabían mucho más que yo y no lo niego que mi frustración fue mayor, pero también ese sentimiento me motivo para esforzarme más en los estudios, y así lograr comprender las lecturas obligatorias e ir adquiriendo mayor conocimiento. Al transcurrir los meses los foros de las asignaturas los valoro más, ya que esta herramienta la siento más amigable y ese sentimiento de frustración ha ido desapareciendo ya que me esfuerzo cada día más, para comprender cada asignatura. Sin embargo, como mencione anteriormente mi falta de

concentración hace que tenga mayor esfuerzo aprender, incluyendo rutinas de estudios, ciertas ayudas de memoria para llevar a cabo mi proceso de aprendizaje. Como, por ejemplo, anotar todo lo relacionado a mi hacer diario en una agenda con día y hora para no olvidar nada y así planificar mi semana, utilizar la alarma de mi celular como recordatorio, tomar notas en mi cuaderno y hacer resumen de cada asignatura, usando un lápiz destacador y marcador.

También utilizo una estrategia que me ha resultado más fácil para la concentración, ya que busque un momento del diario vivir, para relajar mi mente y mi cuerpo y así puedan aflorar mis ideas más claras y lograr un mayor entendimiento de lo que estoy leyendo, sacando para afuera todo sentimiento negativo y enfocar mi mente en lo que estoy estudiando desde una mirada positiva. El estudiar en la noche cuando invade el silencio, me beneficia bastante en mi concentración y ansiedad, también el desligar misiones del hogar, permitió darme cuenta que no puedo hacer todo yo o estar en todo momento. No obstante, aprendí a darme un tiempo para mí misma. Sin duda, el trabajar estas estrategias me ayudaron a mejorar la calidad de vida, y favorecer la superación personal, desarrollando nuevos conocimientos, seguridades, habilidades, entre otros.

Por tanto, lo que he aprendido este tiempo me ha servido para obtener conocimientos teóricos y así tener una mayor confianza en mis capacidades y los nuevos desafíos de ser una profesional y licenciada en Trabajo Social. Por consiguiente, el ciclo de aprendizaje experimentado en la universidad, influya en

el cambio de las personas que necesiten de mi tanto en intervenciones, apoyo u orientaciones sobre alguna problemática.

En consecuencia, tener un pensamiento crítico ayuda a lograr tener las siguientes habilidades tales como: capacidad de reflexión, flexibilidad, lógica, capacidad de dudar de las cosas, tener motivación y curiosidad y sobre todo intentar mantener una mente abierta para aprender conceptos, experiencias, entre otras, nuevas para mi desarrollo personal y profesional.

Como mencione anteriormente, el pensamiento crítico está muy relacionado con otras capacidades como la creatividad, la lógica o la intuición, permitiéndonos elaborar nuevas estrategias y formas de ver y percibir las cosas. Tener buena capacidad de pensamiento crítico nos ayuda a evitar el conformismo y a avanzar como seres humanos, evitando que existe un único modo de ver el mundo.

Nosotros/as como futuros/as licenciados en Trabajo Social debemos ser capaz de dejar de lado las diferentes falacias y sesgos para centrarnos en la búsqueda de una verdad lo más justificada y razonable posible, donde las pruebas y evidencias respecto a que lo que se dice o hace sea verídico. Se basa en la búsqueda de la objetividad, obviando los elementos subjetivos y manipulativos que otras personas o incluso uno mismo puede introducir en el análisis de la información.

La modalidad online me permitió innovar en la construcción de aprendizajes, combinando estudio, trabajo y familia. Además, de la utilización de diversos recursos de multimedia, como videos, módulos interactivos y bibliotecas

digitales, entre otros. Asimismo, facilita la autogestión del tiempo, pero también tiene otro elemento diferenciador, que a mí como alumna me ha significado esforzarme mucho más por aprender e investigar sobre alguna asignatura, con mayor responsabilidad y constancia en los hábitos de estudios.

Los nuevos aprendizajes y nuevas evidencias construidas a partir de las asignaturas cursadas, me han ayudado mucho a comprender y entender problemáticas actuales que están íntimamente relacionadas al trabajo social. Sin duda, que me favorecerán en mi quehacer profesional, entendiendo el perfil de egreso que tiene la Universidad UNIACC, para desarrollarme en el ámbito profesional con fundamentos teóricos, vinculados con la formación de profesionales, conectados con principios humanistas, respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

En consecuencia, he comprendido que se busca responder a la necesidad de dar acceso democrático al conocimiento, a través de una propuesta de formación sin limitaciones geográficas. De esta forma, se cristaliza el compromiso de Universidad UNIACC con el desarrollo de la sociedad desde la perspectiva de la innovación tecnológica, la creatividad y la comunicación. De esta forma, se enfrentan los desafíos orientados a aumentar los índices de bienestar, a partir de acciones transformadoras y situando al profesional como agentes de cambio.

Un desafío para los estudiantes, que requieren desarrollar otro tipo de habilidades y de competencias, como la autodisciplina, el autoaprendizaje, el ser capaces de buscar información por sí mismos y el estar actualizados con la

tecnología. Ya que como estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, no podemos quedarnos solo con lo aprendido, sino que debemos actualizarnos tanto en conocimientos de aprendizajes como en las problemáticas actuales que tiene la sociedad y así lograr identificar necesidades, tendencias y nuevos desafíos de la profesión para el fortalecimiento del perfil de egreso de la carrera.

Por tanto, el perfil de egreso de los/as graduadas en Licenciatura en Trabajo Social cuentan con herramientas y habilidades para interactuar en los distintos escenarios que requieren de transformación de la realidad social de la población, a través de un manejo disciplinar amplio y del desarrollo de procesos de investigación de fenómenos sociales. Su formación teórica, epistemológica y metodológica sustenta su quehacer profesional, permitiéndole aplicar modelos y metodologías propias de la disciplina en los escenarios y grupos de cambio, en el marco de un compromiso ético y de respeto por la diversidad y multiculturalidad (Universidad UNIACC, 2022).

El hito 4 es la etapa donde culmina el portafolio digital, el cual me ha permitido realizar una introspección sobre lo que he aprendido durante estos años de estudios, he tomado conciencia de todos los conocimientos adquiridos que, sin duda, me ayudaran en mi formación profesional como futura trabajadora social y así dar respuestas a las necesidades con fundamentos teóricos-prácticos a las personas o institución que en un futuro muy próximo me logre desempeñar. Donde el asumir una actitud reflexiva ayuda a reconocer comportamientos y prácticas que coartan su potencial para la tolerancia y la aceptación, elementos vitales para hacer frente y saber dar respuesta a las peculiaridades de cada

persona. Además, quiero destacar, que esta modalidad me ha beneficiado bastante para compatibilizar mejor las obligaciones laborales y personales.

Según San Martí y Jorba (1995) debemos aprender 3 cosas:

- Identificar los motivos y objetivos del aprendizaje que quiere realizar.
- Anticipar, representarse y planificar las operaciones necesarias para llevar a cabo cada proceso de aprendizaje, seleccionando los procedimientos, estrategias, orden de ejecución, resultados esperados, etc.
- Identificar los criterios de evaluación para saber si las operaciones se desarrollan como estaba previsto y que correctivos se podrán tomar sobre la marcha.

Concuerdo con el autor cuando refiere que el éxito del estudiante no radica en la cantidad de conocimientos básicos y procedimientos estratégicos, sino más bien en la disposición de utilizarlos para el logro de nuevos conocimientos, lo que exige dedicación y esfuerzo.

Entendiendo que cada alumno tiene diferentes estilos de aprendizaje, respondiendo a diferentes factores considerados clave para entender y procesar la información, desde sistemas de representación cognitivos hasta tipos de personalidad.

El trabajo social es una disciplina que tiene como objetivo ayudar al desarrollo de relaciones humanas saludables y fomentar los cambios sociales que permitan a las personas tener una mejor calidad de vida. Además, busca actuar sobre las interacciones de las personas con el entorno para lograr su bienestar y transformación. Lo que me ha permitido como estudiante de Trabajo Social

contextualizarlas íntegramente el ciclo de aprendizaje de la universidad UNIACC, de igual forma, articularlas con los aprendizajes construidos en el plan de estudio, durante todo el proceso educativo. Donde la obtención de conocimientos más profundos en el ámbito de investigación social, ha sido una de las funciones más importantes del área para comprender el entorno y promover el bienestar. Junto con las experiencias integradoras en cuanto al conjunto de actividades diseñadas durante el plan de estudio, que ayudaron a comprender de mejor manera los desafíos de cada asignatura. Desarrollando las capacidades individuales y transformación en los contextos personal, que sin duda que me ayudara en el ámbito profesional.

4.Actividades Lúdicas

En relación a la actividad lúdica del portafolio hito 1 y 2, en primera instancia la problemática escogida era los inmigrantes en Chile, sobre la pregunta ¿La Diversidad Cultural tiene un impacto positivo o negativo para nuestra sociedad?

Esta pregunta está enfocada a los impactos que produce la inmigración en la sociedad, debido al alto crecimiento de los inmigrantes que viven en nuestro país y las diferentes culturas que se van interrelacionando y que producto de ello, conlleva que Chile actualmente sea una nación multicultural, ya que distintos grupos culturales coexisten en un mismo territorio y conservan su cultura en diferentes ámbitos.

Por consiguiente, desde el rol profesional sería un impacto positivo ya que sabemos que la diversidad cultural enriquece a nuestro país, permitiéndonos conocer culturas externas a nosotros, junto a sus costumbres, estilos de vida y un fortalecimiento a la multiculturalidad que actualmente en nuestro país va creciendo cada vez más. Por lo tanto, los cambios que se realizan en el país en base a los inmigrantes en Chile nos permiten una expansión del conocimiento de las culturas para poder generar cambios positivos de la sociedad rompiendo barreras de discriminación hacia las personas que llegan a nuestro país en busca de una mejor calidad de vida. Bien sabemos, que existe un porcentaje importante de inmigrantes en nuestro país que deben abandonar sus países producto de guerra, carencias, faltas de alimento, educación para sus familias y desde nuestro rol profesional es que debemos apoyar y acoger a los inmigrantes para promover los derechos humanos en cualquier situación que lo requiera.

La diversidad cultural sostiene un impacto positivo, para las actuales generaciones, de los cuales permite desarrollar y desenvolver una mirada basada en la interculturalidad en los sujetos como de los territorios, llevando a cambios socioeconómicos, el aumento a diversas demanda de diversos bienes y servicios, en ciertos ámbitos también de al aumento laboral en ciertas poblaciones, pero se visualiza una cierta desigualdad desde los recién llegados de los cuales son recién contratados asignándoles así sueldos más bajos y condiciones más precarias, deteriorando así la estructura salarial en diferentes sectores de nuestro país.

En la actividad lúdica del portafolio hito 3, se presenta un elemento obstaculizador para llevar a cabo la problemática inicial “Inmigración en Chile y su impacto en la diversidad cultural” ya que, al momento de realizar las entrevistas a las diez familias en terreno, solo tres familias accedieron a realizarla. Por lo tanto, la problemática tuvo que ser modificada.

Por consiguiente, en esta actividad lúdica se realiza un video que da cuenta de aspectos centrales en la recolección de información, incorporando imágenes y extractos del trabajo de terreno con las familias entrevistadas. Cumpliendo con los aspectos éticos de la recogida de información.

Esta actividad de la etapa diagnóstica, es de gran importancia para mi aprendizaje ya que logre llevar a cabo en terreno, los instrumentos de recolección de información como la entrevista semiestructurada, la observación participante y la visita domiciliaria. Lo que permitió recabar información importante de las familias entrevistadas y su situación actual en nuestro país y como se relacionan entre sí. Sin embargo, los obstaculizadores nombrados anteriormente dan origen a otra problemática que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes que viven en la actualidad en nuestro país.

Con relación al consentimiento informado, se explica a las tres familias, que es un resguardo ético de la información que cada familia proporcionara a la alumna. Explicándoles que toda la información proporcionada será con fines meramente académicos, el cual es firmado por la persona entrevistada.

La familia del caso 1 accede sin ningún problema y firma el consentimiento. Sin embargo, los casos 2 y 3 si bien acceden a entrevista y visita domiciliaria, solicitan que antecedentes de los nombres del grupo familiar se resguarden, por no tener su situación actual legalizada, sin embargo, acceden a dicha solicitud con el compromiso de proteger su identidad.

El trabajo de campo se realiza en terreno ya que es un método de observación y recolección de datos sobre personas, culturas y entornos naturales. Realizando varias visitas domiciliarias a las tres familias: dos de nacionalidad venezolana y una colombiana.

La relevancia que tendrá este proyecto propondrá a las y los Trabajadores(as) Sociales que se desempeñan en el área de infancia, una mejora en la interpretación y ejecución del enfoque de derechos, para así identificar las praxis basadas en ésta, con el fin de generar un mejor impacto en la vida de los niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, la actividad lúdica N°3 comprende dos actividades, la primera es un video explicativo, donde se lleva a cabo la etapa diagnóstica y se aplican instrumentos para la recolección de información con las familias de los casos 1,2 y 3 de la problemática escogida. A través de entrevista semi estructurada, observación participante y visita domiciliaria.

La segunda actividad, se realiza una matriz de análisis ya que es uno de los instrumentos que comprende las técnicas de observación, donde los

indicios son detectados directamente por el trabajador/a social a partir de la observación de las unidades de estudio.

4.1 Matriz de análisis

Entrevistados	Principales al red de apoyo	Principales dificultades para vivir en el país	Aspectos positivos para mejorar la calidad de vida de los migrantes
Caso 1: Familia monoparental venezolana con 2 hijas de 4 y 14 años de edad	-Establecimiento educacional de las NNA. -Junta vecinal -Familia amiga chilena. -Hospital de Quillota	-Sueldo mínimo. -Alto costo de los alimentos. -No lograr cubrir necesidades básicas a NNA.	-Socio-educar a las familias sobre apoyos y beneficios del Estado de Chile. -Orientar en cuanto a leyes chilenas para regularizar situación actual de los adultos y NNA.
Caso 2: Familia nuclear venezolana. NNA Testigos de VIF.	- Establecimiento educacional. - Hospital de Quillota.	-Discriminación y xenofobia. -No comprender leyes chilenas.	-Socio-educar en temáticas de parentalidad positiva y crianza respetuosa.
Caso 3: Familia nuclear colombiana con negligencias de ambos padres disminuidas.	-Establecimiento educacional -Hospital de Quillota		

La actividad lúdica del Portafolio Hito IV, corresponde a identificar las necesidades, en relación a la problemática abordada en el Hito III, correspondiente al fenómeno del “Vulneraciones de Derechos en la Niñez Migrante”. En base a las necesidades que se identifican en las vulneraciones a los niños, niñas y adolescentes, es posible identificar patrones transgeneracionales que suscitan en la crianza de los padres, los cuales vulneran a los NNA en nuestro país. Los cuales están protegidos por Convención internacional sobre los Derechos del Niño, y promueve en el

mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia.

Por consiguiente, se priorizará la relevancia de la prevención para que no se cronifiquen las negligencias de los progenitores o adultos a cargo de los NNA.

4.2 Cuadro de Necesidades

<p>Identificación de necesidades presentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competencias parentales disminuidas en la crianza de los NNA. Lo que provoca negligencias leves/moderadas en los padres de los NNA migrantes. 2. La falta de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de la CIDN. 3. Ausencia de promoción sobre los derechos de los niños, niñas, adolescentes en espacios educativos y leyes chilenas
<p>Priorización de necesidades</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes son fundamentales en las leyes chilenas. El Estado junto a sus colaboradores son garantes de derechos los cuales deben ser respetados a cabalidad. La vulneración de sus derechos es sancionada por lo tanto deben ser respetados. <p>El Servicio de Mejor Niñez una entidad del Estado, que brinda apoyo para las familias de los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en los programas, fortaleciendo los factores protectores y</p>

	<p>disminuyendo sus factores de riesgo, con el objetivo de que quienes cuiden a los niños, niñas y adolescentes puedan otorgar la protección que necesitan.</p> <p>2. Analizar los principales factores de riesgo y de protección en de vulneraciones hacia los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>3. Rodrigo, Maiquéz y Martín, 2010, p.13. Un modelo ecológico de parentalidad positiva, considera tres factores:</p> <p>a) El contexto psicosocial en el cual vive la familia, que puede tener factores de riesgo que son estresores para la tarea de ser padres, o bien, factores protectores que apoyan el ejercicio de la parentalidad.</p> <p>b) Las necesidades evolutivas/educativas de los niños/as (edad, situación de salud, características de personalidad, necesidades especiales), también, se plantea que los padres moldean la vida de los hijos y los hijos, también permean a sus padres, contribuyendo a su propio desarrollo.</p> <p>c) Las capacidades parentales, de madres y padres para la crianza y educación de los niños/as también modelan fuertemente el ejercicio de la parentalidad positiva.</p> <p>4. Se hace necesario proteger y promover los derechos de niñas y adolescentes en espacios de socio-educación.</p> <p>5. Prevenir la cronificación de las vulneraciones hacia los NNA, bajo el</p>
--	--

	<p>compromiso de una sociedad y de políticas que protejan los derechos de los NNA migrantes.</p>
<p>Necesidad priorizada</p>	<p>Fortalecer las competencias parentales y vulneraciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes.</p> <p>En el año 1990, el Estado de Chile ratifica la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), con ello inicia una profunda reforma para adecuar su normativa interna y sus políticas públicas al espíritu de dicha Convención. En el artículo 19, hace referencia a la protección que deben tener los niños/as de cualquier forma de maltrato y de la necesidad de que los países cuenten con programas de apoyo para sus cuidadores. Textualmente, plantea que “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.</p> <p>Según cifras de UNICEF, el 71% de los niños y niñas que viven en Chile manifiesta haber sido víctima de algún tipo de violencia en sus hogares, ya sea física o psicológica. Este instrumento recomienda específicamente desarrollar un Plan Nacional de Buen Trato y de respuesta ante situaciones de violencia, de manera de garantizar que los niños no sean víctimas de ninguna forma de violencia.</p>

En Chile existe un Plan de Acción que define como un elemento imprescindible para que la Política de Infancia y Adolescencia pueda avanzar en su implementación y monitoreo. El Gobierno de Chile cuenta con la certeza de que UNICEF seguirá apoyando técnicamente en lo que se requiera para conseguir esta meta. Donde se firma un proyecto de ley que crea el Defensor de los Derechos de la Niñez.

Si bien, las políticas actuales protegen a los niños, niñas y adolescentes, aún falta mucho por hacer y proteger a los NNA. Por lo tanto, es indispensable focalizarnos en la implementación de talleres que socio eduquen a las familias sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, crianza positiva, fortalecimiento de competencias parentales a los progenitores o adultos a cargos de los NNA, y así evitar la cronificación de las vulneraciones de sus derechos.

En conclusión, es fundamental fortalecer las competencias parentales/marentales de los progenitores y/o adultos a cargos de los NNA para evitar la cronificación de los Derechos de los niños. Los Trabajadores sociales somos agentes de cambio y transformación, por lo tanto, se debe llevar a cabo intervenciones a mediano y corto plazo para lograr una crianza respetuosa y consolidando los derechos de los NNA contexto del buen trato, protección y respeto hacia ellos.

<p>Problema:</p> <p>Ausencia de derechos asociadas a mediana complejidad, que afectan a los niños, niñas y adolescentes migrantes en el contexto familiar, tales como negligencia moderada, testigo de víf no constitutiva de delito, maltrato físico/psicológico moderado entre otros.</p>	<p>-Talleres fortalecimiento de competencias parentales para progenitores o adultos a cargo.</p> <p>- Socio-educar sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes fundamentales en la Convención Internacional de los Derechos de los NNA.</p> <p>•Socio-educar sobre las leyes chilenas y migratorias.</p>
--	--

5.Evidencias de Aprendizaje

1. Foros de todas las unidades durante mi proceso de aprendizaje.

Los foros de cada asignatura en el aula virtual han contribuido en mi proceso de formación y aprendizaje. Como mencione anteriormente los foros inicialmente me provocaban frustración ya que mis compañeros sabían más que yo, en cuanto a preguntas de temáticas relacionadas en el ámbito social. Con el pasar del tiempo y leyendo sobre cada unidad, me fui dando cuenta que el estudiar y leer las lecturas obligatorias y los apuntes clase de las asignaturas, conjuntamente con los recursos interactivos. Fui adquiriendo mayor conocimiento, que en la actualidad ya no me provoca esa frustración y me enriquezco de los saberes y experiencias de mis compañeros. Donde en ocasiones estoy de acuerdo con sus aportes y otras veces no, y con respeto se crea un debate con intercambio de ideas.

El foro es una muy buena herramienta para ver los temas que se van abordando en cada unidad y voy aprendiendo más y a la vez interactúo con mis compañeros de aula sobre los temas de nuestro interés. Además, en el foro como estudiante puedo conocer a mis compañeros, integrarme y formar parte del grupo. Por lo tanto, es un espacio para interactuar y participar, y así, nutrirme con la información de otros compañeros.

2. Video clase Unidad 3, de la asignatura Modelo de Intervención Social II: Modelos de Orientación Sistémico- Ecológico y otros modelos de intervención y Fundamentos del Trabajo Social.

Han aportado en mi aprendizaje y formación académica ya que me ayudan a clarificar de manera didáctica el aprendizaje de la unidad. Mis saberes antes de entrar a estudiar en la universidad eran vagos, yo solo tenía conocimiento del modelo clásico de Mary Richmond de intervención a nivel social individual, familiar y comunitario. Y en la actualidad puedo complementar mi aprendizaje con los contenidos vistos en la unidad 3, que comprende los modelos de orientación sistémico, ecológico, centrado en las tareas, entre otros. Los cuales me permiten a mi formación teórica para aplicarlos en un futuro muy cercano, con sustento en mi quehacer profesional.

En consecuencia, el Libro Fundamentos del Trabajo Social de Tomás Fernández García (2014) fue de gran apoyo para mi aprendizaje ya que los métodos y metodologías del trabajo social son de bastante ayuda para la

comprensión de los contenidos cuando llegue el momento de intervenir como profesional en un futuro no muy lejano.

3. Video clase PPT Fundamentos del Trabajo Social Unidad 3

Los conceptos rapport e insight relacionados entre el Trabajador (a) Social y la persona eran totalmente desconocidos para mí. Si bien, yo tenía conocimientos del respeto que uno como profesional debe tener con los usuarios. No sabía que estos conceptos eran tan importantes para nuestro quehacer como profesional. Esto me llevo a mí a darme cuenta de lo que aprendí me ayudara bastante para el ámbito personal y profesional. Entendiendo que insight, es cuando los profesionales que trabajan con personas, utilizan esta técnica para simpatizar con la persona y darles una explicación a sus problemas. Y rapport por tanto es una técnica que tiene por objeto crear un ambiente de confianza y cooperación mutuo para entablar una comunicación donde no haya juicios ni malos entendidos, sino una escucha sana.

4. Lecturas obligatorias

Manual DDHH y Trabajo Social. ONU.pdf (Unidad 1 asignatura DDHH, Género y Diversidad).

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2020). Informe Anual INDH 2020 (pp. 14-74). INDH.pdf (Unidad 1 asignatura DDHH, Género y Diversidad).

Esta asignatura busca dar a conocer y promover la comprensión del Trabajo Social como una profesión de Derechos Humanos, en tanto permite dar cuenta de las explicaciones estructurales de los problemas sociales, desde una postura ética y abocada a la justicia social. Desde este enfoque, sostenido en marcos legales nacionales e internacionales, se entregarán fundamentos teóricos para al reconocimiento, valoración e inclusión de todas las personas, sin importar raza, clase, género ni cualquier otra característica biológica o cultural.

Las lecturas aportaron bastante para mi aprendizaje ya que los saberes antes de estudiar esta asignatura como los conceptos de género y diversidad son palabras que no llamaban mi atención hasta que las estudie en profundidad en la asignatura de antropología y DDHH, Género y Diversidad. Así pues, el entender realmente su significado fue muy gratificante. Además, contribuirá en mantenerme informada acerca de las actuales discusiones que existen en relación a los derechos humanos y actuar desde un “enfoque de derechos”, y reflexionar respecto de la dignidad de todas las personas, en todas sus dimensiones, diversidad y multiculturalidad.

Todas estas lecturas las consideré, como una evidencia para mi aprendizaje, porque tuve un aprendizaje en profundidad sobre la temática antes mencionada y así, saber identificar y conocer el marco legal, nacional e internacional, en materia de Derechos Humanos, valorando la diversidad e inclusión. Además, de analizar y aplicar la perspectiva de género, para relevar

su importancia en relación a los contextos socioculturales de intervención del trabajo social.

Por lo tanto, el comprender la relevancia del enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de género, fue muy enriquecedor ya que el respeto y valor por las personas en su singularidad y diversidad, aprendiendo a para fomentar así la inclusión en los ámbitos de acción profesional. Teniendo en cuenta en el perfil de egreso de la carrera Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad UNIACC se caracteriza por valorar la diversidad cultural y social e igualdad entre las personas, actuar con respeto a los Derechos Humanos, con un sentido ético e inclusivo en su rol de facilitador y agente de cambio social.

5. Asignatura Intervención y Diversidad Social

Trabajo grupal Unidad 3: “Línea de tiempo” Temática, Movimientos Sociales sobre Etnicidad en Latinoamérica.

Este trabajo me sirvió para darme cuenta de que estamos al debe respecto a este tipo de temáticas, donde el Estado debe preocuparse más de crear políticas públicas que amparen a la etnicidad de nuestro país. Al realizar este trabajo grupal sobre la línea de tiempo, analizamos la trayectoria de políticas públicas en América Latina sobre temáticas de la diversidad social en torno a los movimientos sociales, y nos permitió darnos cuenta, lo lento que se ha avanzado en materia de etnicidad a nivel latinoamericano. Si bien, en nuestro país se han creado políticas públicas, organizaciones, leyes, convenios, entre otros. Pero aún nos queda mucho por recorrer en estos ámbitos. Donde

considero, como futuras trabajadoras sociales tendremos un rol fundamental para colaborar en la promoción de estos y hacer valer los Derechos humanos en su totalidad por el bienestar y preservación de sus identidades.

6. Técnicas y herramientas para la intervención social, PODCAST U3: Informe Social y Trabajo grupal U3 Análisis de caso.

Esta asignatura me acercó más a la cotidianidad de las herramientas que se utilizaran en el ámbito laboral del trabajo social, ya que el informe social es una de las más utilizadas. Ya que trata de un documento escrito específico que se centra en describir los acontecimientos pasados y presentes de la persona en su entorno familiar, social, económico, educativo, entre otros. Es decir, recoge hechos relevantes para describir y acreditar la situación de necesidad o carencia actual en la que se encuentra el/la persona. Entendiendo, que lo utilizaremos en todo momento.

Al realizar el trabajo grupal sobre análisis de un caso, tuvimos que esbozar las principales características y estructura de elaboración del informe social. Y, además, hacer el genograma ya que esta herramienta nos permite dibujar un árbol genealógico que registra información sobre los miembros de una familia y sus relaciones, por lo menos tres generaciones. Donde el programa Genopro es de mucha ayuda para realizar las relaciones de estas y también está incluido en el informe social junto al ecomapa.

Mis saberes previos sobre informe social donde trabajo como técnico social, es solamente apoyar al profesional del caso, en el apartado socio-

comunitario y nunca había redactado por escrito un informe social como lo hicimos junto a mis compañeras del grupo. Un ejemplo muy claro, es la corrección que nos hizo la docente María Fernanda Herrera Yáñez, en el informe social del análisis de un caso, donde la usuaria solicitante para apoyo económico en la municipalidad estaba separada de hecho, nosotras en el apartado Estado Civil colocamos Separada de hecho. La forma correcta de redactarlo es Casada, separada de hecho. La verdad que no sabíamos que se coloca de esa forma en un informe social. Por lo tanto, un ejemplo simple marca la diferencia para hacerlo de manera correcta en un futuro muy cercano.

También, aprendí que los objetivos del informe social, se destacan dos conceptos claves: comunicar y reflexionar. La comunicación hace referencia al traslado del conocimiento de la situación o problema a otros/as profesionales. Además, el análisis y la reflexión sobre la problemática de las personas permiten una mejora del diagnóstico y la intervención social.

7. Video clase U3 Trabajo Social y Prácticas Innovadoras Docente Margot Peters

“Fuga de cerebros” encontré muy interesante el significado de esta frase que no conocía y donde aprendí y logré nutrirme del concepto en esta asignatura, que significa la emigración de las personas luego de hacerse profesional en su país y emigran a otro país para desarrollar investigaciones o encontrar mejores oportunidades de trabajo y también entender las consecuencias para el país receptor.

8. Lectura obligatoria de Metodología Cualitativa Unidad 1,2 y 3.

Hernández, R.; Baptista, P.; Fernández, C. (2014) Metodología de la Investigación. 6a. ed. México, D.F: McGraw-Hill.

Las lecturas obligatorias de todas las unidades y el libro en general de Hernández, Baptista y Fernández, fueron de gran ayuda para diferenciar ambas metodologías (cuantitativa-cualitativa) y llevarlas a cabo para la investigación de las problemáticas emergentes en la sociedad. Entendiendo las metodologías que cada una comprende y las diferencias de ambas. De modo que, la investigación cuantitativa se ocupa de los números y las estadísticas, mientras que en la investigación cualitativa se emplean las palabras y los significados.

9. Pregunta Foro Unidad 3 Trabajo Social y Practicas Innovadoras, docente Margot Peters.

¿Cuál es la importancia de la teoría de la actividad en el trabajo con los adultos mayores?

Aprendí que la teoría de la actividad introduce la importancia de generar instancias que permitan al adulto mayor sentirse integrado a la sociedad; cuya integración implica ser parte de ella mediante una participación en diferentes instancias en las cuales su experiencia sea un aporte a las nuevas generaciones. En la actualidad estamos en deuda con nuestros adultos mayores ya que se dan muy pocos espacios en la sociedad para ellos. Por esta razón el gobierno está llevando un proceso de involucrar activamente a la

sociedad al adulto mayor. Donde los programas del Servicio Nacional del Adulto Mayor están llevando a cabo y a contribuir a la integración social y al fortalecimiento de una imagen positiva de las personas mayores, a través del ejercicio de nuevos roles, fomentando el respeto de sus derechos. Por esto y muchas problemáticas emergentes debemos innovar en cuanto a nuevas políticas públicas. Y esta asignatura me ha ayudado a comprender la importancia de tener ideas innovadoras para el bienestar de las personas.

10. Unidad 3: Taller de implementación y Evaluación de Proyectos Sociales.

Recursos Multimediales Video: La Importancia de sistematizar la experiencia

El video de la unidad 3 de la asignatura mencionada anteriormente me ayudo bastante para comprender en palabras simples lo que es la sistematización, es un video muy útil, ya que fue un gran aporte para mi conocimiento y saber cómo vamos con la gestión que estamos implementando. Donde se analizan los resultados que se obtuvieron, con las interrogantes ¿Para qué? ¿Para quienes sirvieron? Provocando procesos de aprendizaje que permitirán cambios, mejoras y reforzamiento de las practicas. Entendiendo como futuros profesionales si lo que estamos realizando y promoviendo es adecuado para el cumplimiento de objetivos. <https://youtu.be/yCiyuBxcbhk>

11. Taller de implementación y Evaluación de Proyectos Sociales

Podcast Unidad 3: Utilización de instrumentos de recolección de datos

El podcast me ayudo bastante para comprender de mejor manera la utilización de los instrumentos de recolección de datos. Los cuales también son utilizados no solo en los procesos de investigación sino también en los proyectos sociales. Para estudiarla analizarla y procesarla. Considerando esenciales para la etapa de recolección de información las fuentes primarias y secundarias. Donde se tiene información muy importante para focalizar la información y tomar decisiones adecuadas.

12. Taller de Intervención con Grupos y Comunidades UNIDAD 2: El proceso de intervención. Foro Sala de Clase: Estrategias de intervención

En la zona sur oriente de Santiago, desde hace algunos años, se ha evidencia un deterioro constante de los territorios barriales, a partir del posicionamiento de grupos ligados con el narcotráfico. En este sentido, las organizaciones de base, como también todo grupo cultural y deportivo, no han podido desarrollar sus acciones, ya que el territorio se ha vuelto hostil y, por cierto, peligroso.

Encontré el caso muy interesante del foro de la unidad 2, ya que me permitió comprender estrategias de intervención para un caso determinado. Y posteriormente aplicarla en un futuro como profesional. Ya que existen diferentes modelos para diseñar una intervención certera y eficaz y así derribar estas brechas de tantas problemáticas sociales, familiares y culturales.

6. Actividad Disciplinar

En la actividad disciplinar del Hito 2 se logran identificar las diversas problemáticas emergentes para el trabajo social, integrando un análisis de la problemática social seleccionada integrando referentes teóricos conceptuales en su análisis y además relacionando el problema social y su pertinencia a la profesión y disciplina del trabajo social

6.1 Inmigración en Chile y su impacto en la Diversidad Cultural

A comienzos del siglo XXI los movimientos migratorios internacionales se han convertido en un proceso complejo en el que intervienen múltiples elementos y circunstancias de distinto tipo y forma. Por otra parte, la inmigración implica un conjunto de factores asociados en la sociedad de origen y receptora que pueden tener una connotación positiva o negativa.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), un migrante es cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia.

Por lo general, eligen libremente marcharse a otro lugar, pero, en muchos casos, salir del propio país para empezar de cero alejados de su tierra es una necesidad para conseguir sobrevivir. Algunas de las razones más frecuentes para tomar esa decisión, que implica el separarse de sus

familias y amistades son las guerras, desastres naturales, situación política, social y económica del país y el cambio climático, entre otros.

Como sociedad hemos experimentado transformaciones sociales y como profesionales nos vemos expuestos a nuevos fenómenos y problemáticas sociales. Un ejemplo muy claro de aquello es la globalización, los cambios medioambientales, las crisis económicas y financieras están causando importantes transformaciones sociales, las cuales provocan el aumento de las desigualdades, la extrema pobreza, la exclusión y la negación de los derechos fundamentales, entre otros.

En cambio, la diversidad cultural es una parte importante como fuerza que impulsa el desarrollo, no solo económico, sino como forma de enriquecer la vida de las personas. Además, de ser un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible. Por lo tanto, hace referencia a la convivencia e interacción en armonía y respeto mutuo entre varias culturas que coinciden en un mismo lugar y tiempo. Un concepto de cultura que hace referencia al modo de vida, tradiciones, lenguaje, creencias, gastronomía, etc. que caracterizan a un grupo de personas.

Según UNESCO, “la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos”.

Lo nuevo en este panorama del siglo XXI es que los movimientos de población están marcados por la globalización, por la creciente interdependencia entre los países y por los escenarios de los mercados que

compiten porque la reestructuración productiva les sea favorable. Lo que propiciaría la migración, la que asumiría otras modalidades de movilidad y de transnacionalización determinando que los desplazamientos de las personas sean más llamativos y complejos y que los Estados receptores den respuestas oficiales para enfrentar los numerosos desafíos que les plantea esta nueva situación poblacional.

Sin duda, que el fenómeno de inmigración en Chile ha aumentado en las últimas décadas. En la actualidad, y de acuerdo a estimaciones del INE, al 31 de diciembre del año 2020 la mayor parte de los inmigrantes provienen de Venezuela (30,7%), Perú (16,3%), Haití (12,5%), Colombia (11,4%), Bolivia (8,5%) y Argentina (6,2%). Donde 1.492.522 personas extranjeras son habitantes regulares. Y, hasta septiembre de este año, más de 6.000 ciudadanos extranjeros ingresaron a Chile por pasos no habilitados, especialmente en el norte. Esta situación es compleja y preocupa a las autoridades, ya que, tras ocho años de tramitación, dieron luz verde a una nueva Ley de Migración y Extranjería.

La circulación migratoria abarca a todas las regiones del planeta. Se producen tanto migraciones intrarregionales, entre países fronterizos o cercanos, con patrones culturales similares, como migraciones extrarregionales en donde el migrante cambia no solo de espacio geográfico sino también de espacio cultural. A esto se añade que en algunos países del mundo se presentan actitudes negativas hacia los migrantes, que en muchas

ocasiones sienten el rechazo de los nacionales y son objeto de discriminación y abuso.

Además, los factores culturales como la lengua, las tradiciones y las relaciones familiares también afectan los patrones de migración porque normalmente difieren entre el país receptor y el emisor y tienden a actuar como factores que afectan el tamaño del flujo de la migración internacional.

Se han propuesto diversas teorías para explicar el fenómeno de las migraciones internacionales en el siglo XXI. Si bien todas ellas se refieren al mismo problema, las posturas y enfoques son diferentes. En efecto, el enfoque económico neoclásico pone énfasis en las diferencias de salarios, las condiciones de trabajo, los costos de la migración agregando que este movimiento poblacional se produce por una decisión personal que trata de maximizar los ingresos.

Los estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han establecido que alrededor del 20% de los migrantes de la región tienen acceso a prestaciones de seguridad social y portabilidad avanzada regulada por acuerdos bilaterales entre países emisores y receptores. Esta situación descrita también sugiere que la implementación de una seguridad social más fuerte y de medidas para promover la igualdad de trato y derechos para los migrantes de América Latina, no tendría un impacto presupuestario significativo para la mayoría de los países de acogida, debido a la similar situación económica de los países de la región sumado a un marco mínimo que ya se ha establecido a través de acuerdos bilaterales.

Nuestro país ha sido exitoso en lo económico y luego de tres décadas de elevado crecimiento, hoy tiene el ingreso per cápita más alto de América Latina. Las mejores oportunidades económicas, los elevados indicadores sociales y un nivel de seguridad que, aunque lejos del promedio de países desarrollados, es claramente superior al de la gran mayoría de los países de la región, hacen de Chile un lugar atractivo para buscar oportunidades. Debido a crisis vividas por algunos países se han producido un éxodo masivo de sus habitantes. En el caso de Chile, ha llegado un número significativo de personas provenientes de Haití y Venezuela.

Este fenómeno migratorio reciente ha traído cambios ante los cuales el Estado ha respondido con ajustes sobre la marcha, llevando incluso a repensar la legislación migratoria completa. En efecto, los tres últimos gobiernos han presentado proyectos de ley para modernizar nuestra ya antigua legislación en la materia.

Una mirada holística a la ola migratoria reciente revela que los inmigrantes llegan, sobre todo, en búsqueda de nuevas oportunidades laborales, pero su ingreso a los distintos sectores (salud, sistema previsional, educación, vivienda) no está exento de trabas, por lo que demoran algunos años en igualar las condiciones de los locales, llegando en ciertos aspectos incluso a superarlos. Sin embargo, los comportamientos no son iguales para todas las nacionalidades de origen, las cuales, por ejemplo, influyen en la localización o en el acceso a redes de contacto.

En la actualidad, en Chile se observa una valoración positiva de la inmigración, la integración sigue siendo un desafío especialmente relevante. Las políticas públicas apuntan a mejorar la entrega de información, a reducir las discriminaciones, a aprovechar las potencialidades y a mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas para con los inmigrantes.

Por lo que se refiere al pluralismo cultural se reconoce como modelo de organización social que cree posible la convivencia armoniosa en sociedades que cuentan con diferencias étnicas, culturales, religiosas y lingüísticas. Además, pone el énfasis en el valor de la diferencia como elemento enriquecedor de la sociedad. Valora la diversidad sociocultural y subraya que ningún grupo tiene por qué perder su cultura o identidad propia. Relacionando estrechamente los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad.

En efecto, la **multiculturalidad** como un concepto objetivo y descriptivo de una sociedad en la que están presentes diferentes culturas. En nuestro país, se puede observar que es multicultural ya que distintos grupos culturales coexisten en un mismo territorio y conservan su cultura en diferentes ámbitos. Igualmente, el multiculturalismo es un movimiento que orienta políticas de inmigración que promueven el desarrollo cultural de los grupos étnicos presentes en un territorio. Hace mención, al respeto a las diferentes culturas, a la igualdad de oportunidades, a la igualdad de trato.

Por otro lado, la **interculturalidad**, formula medidas de intervención en relación con la diversidad cultural, hace referencia a la interrelación entre

culturas y a la búsqueda de una convivencia estable entre ellas sobre la base de la igualdad, la no discriminación y el respeto a la diversidad. De manera que, sustentada en el diálogo, en el intercambio de opiniones y puntos de vista entre distintas culturas sobre la base de una igual dignidad y de valores comunes. Estableciendo vínculos y bases comunes entre distintas culturas, comunidades y pueblos, fomentando la comprensión y la interacción. Este diálogo se aborda desde el marco de los derechos humanos, igual dignidad, respeto mutuo e igualdad de género.

Desde el punto de vista del interculturalismo se propone potenciar espacios y dinámicas de encuentro, de influencia mutua e interconexión, ya que estos permitirán contrastar puntos de vista, superar conflictos y construir un aprendizaje mutuo para convivir manteniendo las diferencias, pero fomentando al mismo tiempo lo común. Por otro lado, posibilitan ir más allá de la ruptura de prejuicios y la superación de conflictos, creando espacios de cooperación donde poder escuchar, responder, preguntar, empatizar, simpatizar, debatir y convivir.

El interculturalismo inspira políticas de integración y estrategias de convivencia. Pone el énfasis, junto a la igualdad de culturas, el necesario respeto y valoración de la diversidad, en lo común y lo que une y no separa, en la interacción positiva entre los diferentes, para desarrollar relaciones no solo de respeto sino de aprendizaje mutuo, cooperación y regulación pacífica y preventiva de la conflictividad.

En consecuencia, el pluralismo cultural reafirma el principio de igualdad con especial énfasis en la no discriminación en función de la cultura, etnia, religión, lengua, nacionalidad, origen regional y la comprensión de la diferencia a través del respeto y la aceptación del otro. A partir de estos presupuestos podemos identificar dos modelos que han sido construidos bajo la égida del pluralismo cultural: multiculturalismo e interculturalismo.

Las consecuencias de las migraciones sobre la identidad personal ha sido una preocupación constante, dados los cambios personales y grupales que ocasionan los traslados. Y si consideramos la idea de Giddens (1995), de quiebre en las certezas que sostenían la vida en origen, las personas que emigran deben enfrentar modificaciones importantes en el modo de vida y de relacionarse con el entorno y con los otros tras el cambio de lugar de residencia, lo requiere un proceso de elaboración del duelo (Valero Valero y otros, 2016) por lo perdido y la identidad también cumple un proceso de reconfiguración para poder insertarse al nuevo espacio y convertirse en un “miembro” de la sociedad de acogida. Si, como en este caso, sumamos la enorme diferencia entre el origen y el destino más el hecho de ser, en general, una migración forzada (crisis, hambre, explosión nuclear) la situación vivida ha constituido una doble crisis de sentido. Ya que en el plano emocional y existencial la emigración constituyó el segundo período de quiebre, por el desarraigo y la necesidad de comenzar una nueva vida en otro lugar, que les ofreció muchos obstáculos. Como nuestro estudio se desarrolla en el marco de la sociología nos ocupamos fundamentalmente de

analizar la identidad social, vinculada simbióticamente (Giménez, 2013) con la cultura. Que emerge en los testimonios personales cuando relatan sus experiencias de vida, así como en las interpretaciones que los migrantes hacen sobre ellos mismos y las diferencias que observan con los otros, en este caso los otros habitantes de Argentina y entre organizaciones sociales, en origen y en destino.

Para Giménez (2005) el proceso de configuración de la identidad resulta de la forma en que los sujetos interiorizan la cultura a la cual pertenecen, a partir de la apropiación de los repertorios culturales que ésta les ofrece. En ese contexto la identidad se configura y reconfigura en un proceso de permanente juego de autoafirmación y diferencia, que se desarrolla en la interacción con otros. Como, finalmente, la identidad constituye un proceso de construcción social siempre ligado a la cultura, en el caso específico de los cambios que ocasionan los traslados para las personas, primero buscamos indagar en la identidad grupal, para conocer e interpretar los códigos culturales que comparten y los significados que van construyendo en función de los valores que han incorporado desde su infancia en origen, para luego recabar sus autopercepciones y las que han construido sobre las personas que viven en el país receptor, ya sean nativos u otros migrantes.

La Declaración Universal sobre la DC como las Orientaciones Principales de un Plan de Acción para la aplicación de dicha declaración se refiere a tres dimensiones importantes de destacar cuando se considera el

tratamiento que las políticas públicas, hacen en torno al tema de las culturas originarias.

El **enfoque multicultural**, por el contrario, no desconoce el valor de las culturas originarias, sino que pretende incorporarlas como un contenido de las políticas curriculares nacionales. La multiculturalidad se entiende como la emergencia de la diferencia. La idea es enseñar a ambas culturas.

En el **enfoque intercultural**, sin embargo, se prepara a los estudiantes a vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima, donde las diferencias culturales se consideran una riqueza común y no un factor de división, o un problema. Se desea contribuir a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y al establecimiento de relaciones interétnicas armoniosas. Se reconocen las diferencias culturales, sin que ello signifique la superioridad de unas culturas sobre otras. En este enfoque la cultura se entiende como un proceso dinámico; como la manera cambiante de percibir, comprender y habitar el mundo. En este enfoque la diversidad cultural se considera un derecho y lo intercultural como un elemento constitutivo de lo cultural.

6.2 Diversidad cultural y migración en escuelas de Chile

Catherine Walsh (2011) distingue tres perspectivas dentro de la interculturalidad: la relacional, la funcional y la crítica. La primera se refiere “al contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas, los que podrían darse en condiciones de igualdad o desigualdad” (p. 101). Alude, por lo tanto, a una

realidad de hecho en América Latina. Por su parte, la perspectiva funcional, según la ha caracterizado Fidel Tubino (2005), promueve el diálogo, la convivencia y la tolerancia entre culturas, pero sin cuestionar las causas de la asimetría y desigualdad social y cultural. La interculturalidad crítica, en cambio, no parte del problema de la diversidad sino del de la diferencia, construida dentro de una “estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado” (Walsh, 2011, p. 102). Esta perspectiva apunta a una transformación de esas estructuras, instituciones y relaciones sociales, y a “la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distintas” (Walsh, 2011, p. 102).

Las tramas narrativas sobre los desafíos que implica la multiculturalidad para diversos actores de escuelas públicas de la Región Metropolitana con presencia significativa de estudiantes migrantes. Cuáles son esos enunciados y qué representaciones les subyace sobre los modos posibles de abordar la diversidad cultural asociada a la migración en las escuelas son las preguntas que orientan el análisis que se propone en este artículo. Ese análisis parte del entendido de que esas representaciones se materializan en las prácticas pedagógicas de estos actores fundamentales, y que, para avanzar hacia una escuela intercultural crítica, es fundamental transformar esas miradas. El sentido de inclusión que prima en los enunciados es el que se refiere a la incorporación de todos, sin discriminación, a la escuela en general, y el proceso de enseñanza-aprendizaje en particular, tanto en su sentido afirmativo como en el negativo,

es decir, lo que se debe evitar hacer, asociado directamente con la fuerza de la norma (la ley de inclusión). La discusión, aprobación e implementación de la ley, la idea de inclusión actúa como punto nodal que permite su articulación con varias cadenas de sentido. Una de ellas es la que la vincula a la multiculturalidad e interculturalidad.

Según el Ministerio de Educación del país, varios profesores que trabajan en liceos municipales de la región metropolitana visualizan la diversidad cultural como un aporte cultural del alumno extranjero hacia la sociedad y la inclusión. Cabe mencionar al profesor destacado de Educación Básica con mención en Matemáticas sr. Julio Martínez Vargas, Escuela Básica Las Lilas con Excelencia Académica, La Florida (2022-2023). Refiere que cuyo rol fundamental del profesional es trabajar con base a la afectividad y la sociabilización, de tal manera que el estudiante aprenda, le entusiasme aprender y que sea inclusivo, pero además ver la oportunidad de ese contenido, que le agregamos la mirada más intercultural, multicultural, frente a un fenómeno real. Donde otras de las cadenas de sentido que se articula al punto nodal de la inclusión es aquella que construye el desafío que representa la presencia de estudiantes migrantes en las escuelas como un tema de buena convivencia, que debe ser abordado a partir de valores y actitudes como el respeto mutuo, la comprensión y la empatía.

Entendiendo, los enfoques que Jiménez, Aguilera, Valdés & Hernández (2017) detectaron en el abordaje que realizan documentos estatales vinculados a la relación entre migración y escuela en Chile,

producidos entre 2000 y 2016, que constituyen una forma de cristalización del pensamiento de Estado sobre este asunto. Los autores encontraron un grupo de documentos recientes con “un enfoque más integral orientado al desarrollo de la interculturalidad”, aunque ciertamente acotado: “La interculturalidad está circunscrita al ámbito de la convivencia y, por tanto, es una perspectiva parcial de educación intercultural” (Jiménez et al., 2017, p. 111). Estas coincidencias entre los documentos públicos y los discursos de estos actores que son parte de instituciones públicas no parecen casuales, aunque establecer sus relaciones y formas de incidencia demandaría una investigación específica.

El otro gran enfoque que reconocen estos autores en su exhaustiva revisión de documentos estatales es el Enfoque de Derechos, basado en la idea de no discriminación en el espacio escolar, y fundado en el principio de la igualdad de oportunidades. De manera coincidente, en nuestro trabajo encontramos una condensación de enunciados en torno a este eje argumental. Esta mirada en torno al enfoque de derechos es acompañada en varios actores por la idea de que los alumnos extranjeros no requieren un abordaje específico en el proceso de enseñanza-aprendizaje ni en su incorporación a la escuela. En la medida en que “todos los niños son iguales” (en Derechos), no parecería lógico, en esta argumentación, establecer abordajes diferenciados o específicos.

La intervención con población inmigrante y refugiada ha sido un componente fundamental en los orígenes del trabajo social. Con énfasis, en la atención y protección de los derechos de migrantes.

*Mary Richmond también destacó por su trabajo con los inmigrantes llegados desde finales del siglo XIX a los Estados Unidos en condiciones difíciles, una experiencia que quedó plasmada en 1917 en su libro *Social Diagnosis*. En este texto fundacional del trabajo social Richmond dedicó un capítulo a la familia inmigrante, además de numerosas referencias a las dificultades en la integración de los recién llegados al país, especialmente desde Europa, huyendo primero de los problemas económicos y más tarde, de las consecuencias de la guerra. En el libro, Richmond dio buena cuenta de su preocupación y sensibilidad por el trabajo social con la población inmigrante, como muestra el siguiente párrafo: “Los individuos y las familias no pueden considerarse exclusivamente inmigrantes recientes que presentan ciertas características raciales y nacionales. Son, ante todo, seres humanos” (Richmond, 1917; en 2005, p. 455)

De acuerdo con Williams y Graham (2014) las migraciones empujan a la profesión a tener presentes los problemas en las intervenciones, en la capacitación de las/los trabajadores sociales y en los tipos de investigación que emprenden. Y añaden que, “como profesión, estamos bien ubicados para identificar significativamente la naturaleza de las necesidades, dar forma a los discursos de asentamiento e integración, desarrollar modelos

de práctica y contribuir al desarrollo de políticas” (Williams y Graham, 2014, p. 5-6).

6.3 Diagnóstico Social

Antecedentes familiares

Caso 1: Identificación del Usuario	Glennys Ramírez Tovar
Educación NNA	Escolarizadas
Salud	Fonasa
Ámbito laboral	Progenitora trabaja en empresa de aseo
Datos económicos	Renta \$400.000
Vivienda	Hacinamiento

Familia monoparental, la madre es la jefa de hogar y proveedora, quien vive con sus dos hijas de 14 y 4 años de edad. Sin ninguna red de apoyo familiar ni extensa en Chile, solo cuenta con una familia amiga chilena quien la ayuda a ella y sus hijas. A través de entrevista semi estructurada, se puede recabar información donde ella trabaja en la actualidad, manifestando que trabaja en una empresa de limpieza, realizando aseo a diferentes centros en la ciudad de La Calera. Recibe una remuneración mensual de \$400.000 bruto. Las niñas están escolarizadas y además tienen el beneficio de alimento escolar de Junaeb. Indicando que el establecimiento escolar es una red muy

importante en estos momentos en su vida, ya que la ayudan mucho a ella y a sus hijas con la entrega de materiales y alimentos. Sin embargo, en reiteradas ocasiones las niñas no asisten al colegio, acompañando a su progenitora al trabajo y así puedan ayudarla de cierta manera en esas labores. El colegio le ha manifestado a la progenitora que se está vulnerando los derechos de las niñas a la educación, indicando que es fundamental en nuestro país en conjunto con el derecho a la salud de las NNA.

Caso 2: Identificación del Usuario	XXX
Educación NNA	Escolarizadas
Salud	Fonasa
Ámbito laboral	Trabajos esporadicos
Datos económicos	Renta \$ 400.000
Vivienda	Hacinamiento

Familia nuclear disfuncional venezolana, tipo patriarcal, donde el progenitor tiene una crianza autoritaria frente al grupo familiar, ejerciendo violencia física y psicológica a su cónyuge, siendo testigo de VIF la niña de 9 años. En cuanto a la disfuncionalidad familiar es un factor que predispone el desarrollo de conductas poco saludables en los niños, niñas y adolescentes, las mismas que se agravan según la edad, escolaridad, ocupación,

rendimiento y comportamiento académico entre otros factores negativos para la sociedad. Sin redes familiares, indican guardar su identidad por no tener regularizada su situación actual en nuestro país. Llegan a Chile el año 2021 por el paso fronterizo no habilitado del norte de nuestro país. Donde se radican en primera instancia en la ciudad de Arica y posteriormente llegan a Quillota. Actualmente se encuentran en proceso de regularización de su permanencia en nuestro país.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, los antecedentes corresponderían a una dinámica histórica, detentando un círculo de violencia en escalada que evidenciaría una postura ambivalente y dependiente de la progenitora respecto de su esposo, observando sintomatología ansiosa depresiva en entorpecimiento con el ejercicio de crianza, toda vez prevalecer los propios sentimientos y frustraciones por sobre el efectivo resguardo y atención de la estabilidad e integridad de progenie, incurriendo en desatención y falta de supervisión de del despliegue de rutinas y del cumplimiento de los deberes domésticos y escolares para su hija.

Caso 3: Identificación del Usuario	XXX
Educación NNA	Escolarizadas
Salud	Fonasa
Ámbito laboral	Progenitores trabajan esporádicamente

Datos económicos	Renta \$400.000
Vivienda	Hacinamiento

Familia nuclear con 10 años de matrimonio, la cual está compuesta progenitor, progenitora y de cuya de cuya unión nacieron 2 hijos (14 y 7 años de edad). Llegan a Chile en el año 2020 por paso fronterizo Chacalluta con visa de turismo, una vez vencida no realizan trámite para su regularización. Al indagar a través de la entrevista semi estructurada refieren que ambos trabajan en un mall chino de la ciudad de Quillota sin ningún tipo de contrato ya que aún no tienen regularizada su situación en Chile.

La familia reside en la ciudad de Quillota desde hace 2 años. Oriundos de Colombia deciden salir de su país de origen por un bienestar familiar y económico. La dinámica familiar por lo general es afable, sin embargo, se visualiza en los progenitores competencias parentales.

Al indagar en su situación familiar, se realiza entrevista semi estructurada refieren que ambos trabajan en un mall chino de la ciudad de Quillota sin ningún tipo de contrato, teniendo una renta mínima, y entre ambos progenitores ganarían aprox. \$400.000 lo cual no alcanza a cubrir necesidades básicas de los NNA. En cuanto a las condiciones de habitabilidad, arriendan una pequeña casa en un sector periférico en la ciudad de Quillota, con factores de riesgos en el entorno.

Si bien la adolescente y el niño asisten al colegio, no habría una regularidad en cuanto a la asistencia de ambos hijos, visualizando competencias de ambos padres descendidas, con negligencias parentales en la crianza de sus hijos (gritos, mechoneo, inasistencias al colegio, falta de compromiso de los padres en el colegio, entre otras).

Antecedentes familiares relevantes

En el diagnóstico social es posible identificar a modo general, las principales problemáticas de las tres familias entrevistadas. Coincidiendo que progenitores no dan respuesta a necesidades básicas de sus hijos y vulnerando sus derechos como educación, salud, respeto, entre otras. Ya que a través de entrevistas a las familias, observación participante y visita domiciliaria ha sido posible visualizar que los casos tienen patrones de negligencias parentales en la crianza de sus hijos y que no mantienen una adecuada parentalidad frente a muchas situaciones de la vida cotidiana, vulnerando el derecho de sus hijos. Nuestro país protege a los niños, niñas y adolescentes siendo fundamental de igual manera velar por los derechos de los NNA migrantes que llegan a Chile con otras de culturas y crianzas patriarcales y autoritarias que han normalizado en sus familias transgeneracionalmente. En nuestro país se protege los derechos humanos y de los niños a cabalidad. Por lo tanto, los trabajadores sociales como actores de cambio debemos velar para que estos se cumplan y así educar a

los progenitores/as que llegan a nuestro territorio que los NNA son **sujetos de derechos.**

7. Marco teórico

El enfoque de derechos de la niñez se enmarca dentro del enfoque de derechos humanos, que son aplicables a todas las personas y que se expresa en la Declaración Universal de Derechos Humanos, firmada en 1948, por los Estados miembros de Naciones Unidas, en la cual se reconocen los derechos fundamentales de todas las personas, basándose “en el principio de que los derechos humanos se fundamentan en la dignidad intrínseca de todas las personas. Esa dignidad y los derechos a la libertad y la igualdad que se derivan de ella son indisputables” (Acosta-López y Duque Vallejo, 2008, p. 28). “Esta Declaración, junto con el "Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos", el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" y sus respectivos protocolos adicionales, conforman la "Carta Internacional de los Derechos Humanos" (ídem, p. 23), los cuales funcionan como un marco ético-político para los países firmantes. Estos documentos reconocen derechos fundamentales como la dignidad humana, la libertad en todas sus expresiones (de conciencia, religión, expresión, entre otras), la participación en la vida pública, el derecho al trabajo, a la seguridad social, a un nivel de vida adecuado, a los niveles más altos posibles de bienestar físico y mental, el derecho a la seguridad social,

a la educación y el disfrute de los beneficios de la libertad cultural y el progreso científico, entre otros (SENAME, 2005).

Con la Declaración Universal se abre las discusiones a nivel internacional, acerca de cómo generar las condiciones para grupos específicos que se encuentra en una situación de mayor inequidad y que, por tanto, se requiere acciones específicas para asegurarles su pleno desarrollo. En este ámbito se enmarca la Convención sobre los Derechos del Niño, que abarca los derechos específicos de las personas menores de 18 años y “transforma necesidades en derechos colocando en primer plano el problema de la exigibilidad, no sólo jurídica sino también político – social de los derechos” (García, 2004, p. 214). Así, “Los Estados que han ratificado la CDN se obligan a tomar las medidas necesarias en el aspecto legal, administrativo o de otro tipo, a fin de lograr su implementación.

El Estado de Chile ratifica la Convención de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en el año 1990 y a partir de su firma, generó una reforma para adecuar su legislación y prácticas al espíritu de la Convención, transitando de la Doctrina de la Situación Irregular o Enfoque de Necesidades, a una Doctrina de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia o también denominada Enfoque de Derechos (Contreras y UNICEF, 2007). La Doctrina de la Situación Irregular, considera a los niños/as como objetos de protección, las políticas sociales que primaban antes de la CDN eran asistenciales y de

beneficencia. En cambio, el Enfoque de Derechos contempla una visión de los niños/as como sujetos plenos de derechos.

Después de la ratificación de la Convención, el Estado chileno ha generado avances a nivel legislativo, de institucionalidad política y de oferta programática, como, por ejemplo:

- ✓ Reforma constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media (Ley N° 19.876 de 1998).
- ✓ Ley de Régimen de Garantías en Salud (GES) que crea resguardos explícitos en salud, conjunto de beneficios garantizados por ley personas afiliadas a FONASA e ISAPRES (Ley N° 19.966 de 2004).
- ✓ Desarrollo de un sistema especializado de justicia en materia de familia que crea los Tribunales de Familia (Ley N°19.968 de 2004).
- ✓ Normas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas (Ley N°20.066 de 2005).
- ✓ Instalación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo (Ley N°20.379 de 2009).
- ✓ Normas de promoción de la buena convivencia escolar y de prevención de toda forma de violencia en las escuelas (Ley N°20.536 de 2011).
- ✓ Establecimiento de inhabilidades de condenados por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (Ley N°20.594 de 2012).

- ✓ Programa niñez migrante, regularización de niños, niñas y adolescentes.

En la Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería, se reconoce dentro de los Principios Fundamentales, el interés superior del niño, niña o adolescente, señalando que:

“El Estado adoptará todas las medidas administrativas, legislativas y judiciales necesarias para asegurar el pleno ejercicio y goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, consagrados en la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, desde su ingreso al país y cualquiera sea la situación migratoria de sus padres o de los adultos que los tengan a su cuidado” (Art. 4°, Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería).

La parentalidad positiva se encuentra en conformidad con los principios de la CDN. Y se define como el “comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño” (Comité de ministros del Consejo de Europa, 2006 p. 3). Uno de los supuestos de los modelos de trabajo con familia desde la parentalidad positiva, es que todos los padres, madres necesitan apoyos para ejercer adecuadamente su parentalidad/marentalidad (Rodrigo, Maiquéz y Martín, 2010).

8. Metodología de investigación Cualitativa

La metodología durante el proceso de investigación diagnóstica fue cualitativa y a través de la fenomenología, planteada por Edmund Husserl, como método de investigación se utiliza en las ciencias sociales y para comprender, observar y entender los fenómenos de la sociedad, para estudiar algún fenómeno específico considerando el punto de vista de los participantes como es el fenómeno de la migración. Entendiendo como perspectiva fenomenológica, a la técnica elegida que genere la proximidad al conocimiento efectivo y real del proceso y la subjetividad que la persona de cuenta en el proceso de investigación.

Husserl (2013), muestra cómo la fenomenología reivindica la perspectiva del sujeto y se opone a la falta de voluntad y de método de diversas escuelas para esclarecer la intencionalidad. Se introduce a nociones básicas de esta corriente como son: “fenomenología trascendental”, la perspectiva del sujeto, “reducción fenomenológica”, “acto intencional” y “objeto intencional”, “lo constituido” y “lo constituyente”, para terminar con la presentación de lo que Husserl define como “psicología fenomenológica”, que es un camino al autoconocimiento del individuo y la sociedad.

El método cualitativo indaga qué piensan las personas cercanas al fenómeno estudiado. Taylor y Bogdán (1984), el método cualitativo plantea comprender lo que la gente piensa y dice.

Mediante la metodología cualitativa fenomenológica se logra comprender, observar y entender el fenómeno migratorio, tal cual la persona lo experimenta, intentando explicar las experiencias desde el punto de vista de ella, a través del análisis de su palabra escrita o hablada.

9. Relevancia para el Trabajo Social

La mirada del Trabajo Social, al desarrollar el trabajo con personas, grupos o comunidades, se comienza por conocer las características culturales de los mismos, ya que las habilidades comunicativas resultan de gran valor para establecer escenarios adecuados de trabajo, tanto en las intervenciones individuales como grupales, como también el uso de las habilidades comunicativas del trabajador social, ya que se deben respetar las características culturales del entorno en que se pretende actuar.

El quehacer profesional del trabajo social está vinculado a las políticas públicas, donde se enfoca en dar solución a las brechas y desigualdades sociales, abordando los fenómenos sociales que se van dando en la actualidad, de este modo busca realizar una transformación social, centrándose en satisfacer las necesidades de todos los integrantes de la sociedad, dando paso a las construcciones de justicia social.

Por lo cual, las políticas públicas puedan generar un impacto positivo en la calidad de vida de las personas y la sociedad, ya que muchas de las cuales son generadas y demandadas por la misma sociedad civil, asegurando a través de ellas derechos fundamentales en un país y contexto

moderno. Por consiguiente, la realidad es dinámica y cambiante, siempre estamos en constante perfeccionamiento de contingencia, ética y, sobre todo estrategias nuevas y atingentes de intervención para estas nuevas problemáticas. Dado que el Trabajo Social no es espectador pasivo, sino más bien tiene un rol activo en gestionar y promover acciones que mejoren la calidad de vida de las personas, grupos o comunidades, como también de incidir directamente en la creación de políticas públicas. Además, de identificar que la disciplina debe analizar, investigar y comprender la complejidad de los fenómenos sociales, pudiendo profundizar en el impacto que tiene para las personas, entendiendo que somos actores de cambio y transformación social.

10. Proceso de recolección de información

Visita domiciliaria

Permitió acercarse a la cotidianeidad de la vida de las familias, para comprender y relacionar situaciones o problemáticas que se manifiestan en la vida diaria de los NNA migrantes y su grupo familiar, con el objetivo de conocer las condiciones de habitabilidad y dinámicas familiares.

Entrevista semi estructurada

Permite elaborar preguntas abiertas y realizar contra preguntas por lo que él o la entrevistada pueden desarrollar

una idea y a través de ella generar matices en sus respuestas o añadir información que sea relevante para poder ejemplificar una respuesta, que permita al profesional realizar su diagnóstico asertivo para la posterior intervención.

Observación participante

El Trabajador/a Social forma parte del proceso de investigación. Estando en relación cara a cara con las familias observadas y en participación directa con ellos en sus ambientes naturales de vida.

Hallazgos

Los hallazgos obtenidos se destaca la coexistencia de una visión del niño como sujeto de derecho junto con la de un niño sujeto de protección, que, así mismo se encuentra una visión del cuidador a cargo de prácticas de cuidado y éstas desde una mirada de protección y provisión.

Permitiendo en la etapa diagnóstica recopilar información fundamental para evaluar los factores protectores, que dan cuenta de un escenario familiar inestable en las familias entrevistadas, existiendo referentes parentales disponibles, pero con negligencia en la crianza de los NNA. Además, se advierte una solvencia a necesidades básicas de las familias en cuestión, no es suficiente para cubrir las.

Respecto de factores de riesgo, se visualizan vulneraciones en los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes por parte de sus

progenitores o adultos a cargo, que deben ser intervenidas para evitar su cronificación. Además, se advierten indicadores de interferencia en las relaciones sociales, identificando discriminación hacia los NNA y su grupo familiar, afectando el espacio social de interacción con pares. En consecuencia, la discriminación contra la población migrante se concentra en varios ámbitos de los migrantes y sobre todo en el ámbito laboral y social, como la escuela, la atención médica, y el acceso a vivienda.

11. Análisis de la información

En relación con el análisis de modo general de los casos expuestos, se determina que existe **vulneración de derechos** hacia los niños, niñas y adolescentes en el ámbito educacional, al no enviarlos al colegio y llevar a NNA para que los ayuden en sus trabajos. Conductas normalizadas en su cultura y en su país de origen.

Se determinan ámbito descendidos, advirtiendo una dinámica de violencia intrafamiliar que evidencia conflicto y tensión habitual en la diádica parental, generando dependencia y afectación psicoemocional que permiten establecer observación diagnóstica un entorpecimiento con el óptimo ejercicio de crianza, donde los NNA son **testigos de VIF**, vulnerando los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En consecuencia, se detecta en los progenitores existen conductas laxas y lábiles frente al despliegue de habilidades vinculares, formativas,

protectoras y reflexivas. Lo que indica **negligencias parentales disminuidas** en la crianza de los NNA.

Plan de Ejecución

12. Problema Social

La problemática identificada en la fase diagnóstica, corresponde a la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, con presencia de pautas negligentes por parte de progenitores o adultos a cargo de NNA migrantes, lo que da cuenta de vulneración de derechos, que se asocian a mediana complejidad, afectando directamente a niños, niñas y adolescentes.

13. Destinatarios de la acción

Dentro del diagnóstico realizado, la acción a realizar se destina al grupo objetivo de Niños, niñas y adolescentes migrantes y sus adultos/as responsables, del programa proteccional PPF de la ciudad de Quillota, considerando que los sistemas familiares son los que no han garantizado derechos de los NNA, por lo que se visualiza la necesidad de intervenir para evitar su cronificación.

14. Justificación profesional

En la fase diagnóstica se logra identificar la problemática en cuanto a la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Durante la recolección de la información se utilizan diversas técnicas tales como; visitas domiciliarias, entrevistas semiestructuradas y observación participativa, a fin de poder obtener información relevante sobre las situaciones que se manifiestan entorno a la dinámica familiar y contextual. Lo anterior permitió obtener datos relevantes para generar la propuesta de intervención, donde se logra visualizar competencias y habilidades parentales disminuidas en las familias de migrantes entrevistadas.

Esta propuesta se formula desde la mirada de proporcionar herramientas en los/as adultos/as responsables, promoviendo una mirada reflexiva mediante socio educación, a fin de problematizar escenario actual y así evitar una cronificación.

Por lo descrito con anterioridad es necesario un proceso interventivo, que otorgue un acompañamiento, y muestre nuevas formas que se caractericen por el buen trato, en el ejercicio de la crianza, a fin de no perpetuar negligencias, lo que se complejiza por el proceso de adaptación, considerando desarraigo cultural, inseguridad por aquello, pautas transgeneracionales del patriarcado y por tanto su normalización.

La intervención se situará en un programa de prevención focalizada del Servicio de Mejor Niñez, red proteccional, mediante la intervención,

evitará la cronificación de las vulneraciones de los niños, niñas y adolescentes (negligencia moderada, testigo de VIF no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado). Es importante exponer la normalización de dichas dinámicas, lo que dificulta visualizar cambios sin una intervención, que socio eduque respecto al buen trato, valoración por la educación y conexión con redes socio-comunitarias que puedan dar respuesta a las necesidades de los sistemas familiares, por tanto se visualiza la pertinencia de un proceso interventivo que trabaje en el fortalecimiento de competencias parentales en los/las adultos/as, a fin de garantizar derechos de los/las NNA, con el propósito de evitar la cronificación de las vulneraciones lo cual desencadenaría en la derivación a programas especializados en vulneraciones graves.

Esta propuesta de intervención es importante para apoyar y buscar el bienestar de los NNA y sus familias, donde otras de las problemáticas es la falta de redes de apoyo ya que por desconocimiento no pueden acceder a beneficios del Estado. Por lo tanto, se debe crear un Plan de Acción acorde a estas necesidades, evidenciando las diferentes culturas que tienen las familias de inmigrantes que llegan a nuestro país.

Por otro lado, la discriminación que de los NNA en establecimientos escolares y a todo esto, sumarle el duelo migratorio que sufren los niños migrantes ya que llegan a Chile un país desconocido para ellos. Donde en ocasiones han sentido xenofobia por parte de chilenos y que lamentablemente es un elemento negativo para cualquier persona extranjera.

Si bien, esta intervención será beneficiosa para los NNA y su grupo familiar, ya que se entregarán herramientas a las progenitoras/es para el fortalecimiento de las competencias parentales, en la crianza positiva. También se trabajará en socio-educar sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes fundamentales en la Convención Internacional de los Derechos de los NNA, de los cuales son irrevocables en nuestro país, el derecho a la Educación y Salud.

Cabe señalar, que en contextos familiares de los niños, niñas y adolescentes migrantes, estos ingresan a temprana edad a trabajar, lo cual exige a los equipos, la necesidad de trabajar con los padres, las condiciones que son necesarias para garantizar la seguridad y respeto a sus derechos, salvaguardando el derecho a la educación, ejemplos de ello, son los temporeros, trabajo en ferias libres, entre otras actividades que los niños/as desarrollan por iniciativa de los padres ya que culturalmente tienen estas prácticas normalizadas en sus países de origen y así puedan apoyar al sustento económico familiar cuando es precario.

15. Nivel de intervención: Caso grupo

El Trabajo Social con Grupos puede definirse como aquella especialidad dentro del Trabajo Social que se orienta a recuperar y fortalecer, mediante la interacción grupal y la realización de actividades de grupo, las capacidades sociales de los ciudadanos, para aumentar su enriquecimiento personal y su funcionamiento social. Es decir, mediante la estructura social básica de socialización, la intervención a nivel grupal, se buscará fortalecer las habilidades necesarias para mejorar las posibilidades de inclusión social de aquellas personas que, por diversos motivos, adolecen de la capacidad relacional básica para poder llevar a cabo una vida personal, familiar, laboral, en el contexto actual.

16. Objetivo general

- Fortalecer el ejercicio de una Parentalidad Positiva en los progenitores o adultos responsables, desde un enfoque de derechos, focalizado en los niños, niñas y adolescentes migrantes que han sufrido vulneraciones leves/moderadas de la ciudad de Quillota.

17. Objetivos específicos

- Promover mediante la socio-educación a NNA y sus progenitores y/o adultos a cargo sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y parentalidad positiva.

- Promocionar la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios, orientando sobre redes intersectoriales y beneficios de nuestro país.

- Socio-educar sobre las leyes chilenas y migratorias.

18. Modelos a utilizar en el desarrollo de la propuesta

Modelo ecológico-sistémico

Desde esta teoría se entiende que los niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar están en un contexto socio comunitario donde es importante incluirlos dentro de la intervención que se realizara. Entendiendo que Bronfenbrenner (1979) afirma que los sistemas sociales se organizan de tal manera que los individuos, las familias, las comunidades y las sociedades forman capas o estratos de creciente inclusión y complejidad. Esta teoría posee cuatro sistemas:

- 1. Microsistema:** Entendido como un patrón de actividades roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en un entorno determinado con características físicas y materiales particulares. En este sistema se identifica a la familia en la cual están insertos los NNA.

2. Mesosistema: Aquel que comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente. El establecimiento educacional de los NNA se vuelve un escenario fundamental en el cual se realizarán coordinaciones para evaluar asistencia, rendimiento y conducta, a su vez se monitorea el compromiso que tiene el apoderado.

3. Exosistema: Referido a uno o más entornos que producen hechos relevantes y afectan el entorno del individuo. Programa proteccional donde participa la familia y los NNA.

4. Macrosistema: Incluye la cultura, sistemas de creencias, instituciones, otras, que tengan influencia en uno u otro sentido en el desarrollo de las personas.

19. Estrategia metodológica

Se abordará la parentalidad positiva y buenos tratos en la crianza, con la finalidad de dar respuesta a los objetivos planteados y también a la problemática en cuestión. Se realizarán intervenciones a nivel individual y familiar durante 6 meses con posible prórroga en el caso que lo amerite y también se realizarán talleres para fortalecer las competencias parentales de los progenitores o adultos relacionados, enfocados en la socio-educación en cuanto a la parentalidad positiva y crianza respetuosa. Incluyendo orientación sobre leyes chilenas y migratorias, conjuntamente con los derechos que tiene los migrantes y que por desconocimiento no los conocen en la actualidad. Los modelos a utilizar tendrán un enfoque ecológico y de parentalidad

positiva, con la finalidad de abordar las intervenciones y talleres durante el ejercicio de la parentalidad positiva.

La Parentalidad positiva se encuentra en concordancia con los principios de la CDN. Y se define como el “comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño” (Rec 19, 2006 p. 3). Uno de los supuestos de los modelos de trabajo con familia desde la Parentalidad Positiva, es que todos los padres, madres necesitan apoyos para ejercer adecuadamente su parentalidad/marentalidad (Rodrigo, y otros, 2010).

Save The Children España (2012), propone 10 principios para la Parentalidad Positiva y buen trato, los que deben ser incorporados en la mirada de los profesionales a nivel de diagnóstico y de intervención. Tales como los niños y niñas tienen derecho al cuidado y guía apropiados, la parentalidad positiva se basa en conocer, proteger y dialogar, se les puede sancionar cuando se portan mal, pero no de cualquier forma, la cachetada, el insulto, la amenaza o los gritos no son eficaces ni adecuados para educar a los niños y las niñas, entre otros.

Los profesionales que estarán a cargo de las intervenciones serán una dupla psicosocial, donde se promoverá el enfoque de derechos contemplando una visión de los NNA como sujetos de derechos, donde

comprendan las leyes chilenas y beneficios que tienen los migrantes que viven en nuestro país.

Las entrevistas motivacionales con las familias de migrantes es una estrategia metodológica es una herramienta útil para trabajar con personas que no están del todo convencidas o nada convencidas de llevar a cabo procesos de cambio. Por tanto, puede ser una estrategia especialmente útil para el trabajo con familias. Orientándolos a promover una conversación orientada al cambio, a través de preguntas abiertas, respaldar a la persona y la escucha reflexiva. Estas estrategias metodológicas permitirán un trabajo con familias y NNA que ingresan al Programa Proteccional que han vulnerados los derechos de los NNA, orientadas a la transformación de la problemática. Con el propósito de desplegar tareas en un determinado espacio social y socio-cultural para producir determinados cambios en las familias de migrantes.

20. Técnicas de intervención

Se generarán intervenciones individuales con NNA, familiar y grupal. En conjunto con talleres enfocados en las vulneraciones a los niños, niñas y adolescentes migrantes para evitar su cronificación. Con temáticas preventivas y de crianza positiva, para que el Trabajador social logre modificar la situación actual de la familia de migrantes, enfocados en la Parentalidad Positiva y enfoque ecológico. El Plan de intervención

conjuntamente con los talleres tendrá una duración inicial de seis meses con posible prórroga en el caso que sea necesario.

- Entrevistas semiestructuras con NNA y Adultos a cargo.
- Visitas domiciliarias para constatar en terreno un acercamiento al escenario donde se producen los problemas, y así percibir de manera directa las carencias, los conflictos, las necesidades. Por consiguiente, sus recursos y potencialidades de la familia. También se visualizar dinámicas familiares, para verificar parentalidad responsable durante el proceso interventivo.

21.Actividades

Taller N°1: Fortalecimiento de las competencias parentales de los progenitores y/o adulto a cargo a través de la parentalidad positiva. Crianza respetuosa.

Taller N°2: Derechos de los niños, niña y adolescentes. Convención Internacional de los Derechos NNA.

Taller 3: Socio educación procesos migratorios

Taller4: Sensibilización sobre la discriminación y xenofobia a los migrantes. Promover la integración de migrantes en nuestro país.

Taller 5: Orientar redes intersectoriales y beneficios de nuestro país.

(Chile crece contigo, Servicio nacional de migraciones, entre otros). De tal manera de promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario.

22. Carta Gantt

Actividades/Tiempo	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
Visitas domiciliarias	■	■	■						■	■	■						■	■	■					
Intervención Individual			■				■				■				■				■					
Intervención familiar y grupal				■					■				■				■				■			
Aplicación de herramientas para recabar información			■	■	■	■	■																	
Elaboración plan de intervención									■	■	■													
Taller 1									■	■														
Taller 2									■	■														
Taller 3											■	■												
Taller 4												■												
Coordinaciones con redes intersectoriales													■	■	■	■								
Taller 5																	■	■						
Derivación y vinculación con el medio.																	■	■	■					
Evaluación de proceso																					■	■	■	
Evaluación de resultados																							■	■

23. Conclusiones

En conclusión, los cuatro hitos del portafolio realizado durante todo el proceso de estudios en la Universidad UNIACC, han aportado bastante para mi formación durante todo el ciclo del aprendizaje y me han nutrido de conocimientos en base a los saberes que debe tener un profesional en Licenciatura en Trabajo social. Entendiendo que como actores de cambio y transformación, cada hito estaba enfocado al aprendizaje para generar posibilidades de innovación y transformación en sus contextos personal y profesional. La posibilidad de haber problematizado algunas ideas que yo tenía entorno de algunos saberes sin bases teóricas, posteriormente nutrió mi aprendizaje, con cada una de las actividades desarrolladas durante el proceso de formación. Lo cual fue un aporte para mi experiencia educativa en conjunto con el desarrollo profesional, donde los conocimientos a lo largo de las 4 instancias de portafolio, fueron argumentando sobre las posibilidades de creación y transformación, que dieron lugar a los saberes construidos y resignificados, con una práctica consciente e integradora de los aprendizajes alcanzados en el programa TLU.

En cuanto, a los aprendizajes durante el proceso y la problemática identificada, destaco el concepto de interculturalidad, ya que esta se presentaría como base de la práctica profesional en mi trabajo de grado, estimulando la comunicación e interacción entre las personas o grupos de diferentes culturas en favor de construir relaciones equitativas y de respeto.

En consecuencia, la interculturalidad, promueve la incorporación y participación armónica de las personas extranjeras en la realidad cultural del país, reconociendo y respetando las distintas culturas, idiomas, tradiciones, creencias y religiones. Todo lo anterior, siempre con apego a la Constitución Política, la Ley y los tratados internacionales ratificados y vigentes en Chile.

Por otra parte, la evaluación según Ander-Egg considera que es un proceso permanente de control operacional, que permite “comparar” o “constatar”, lo planeado con lo realizado, y el propósito de proponer las correcciones o reajustes necesarios. Tal cual refiere el autor, al llevar a cabo lo planificado en la etapa inicial en cuanto a la problemática escogida, surge el primer obstaculizador, ya que había planificado entrevistar a diez familias de migrantes para llevar a cabo un Plan de intervención a nivel comunitario. Sin embargo, al realizar las entrevistas en el hito 3, solo accedieron tres familias de migrantes, de las cuales solo una accedió a firmar el consentimiento informado y las dos restantes no, pero si dieron información de manera de resguardar sus identidades por el hecho de permanecer en Chile de manera ilegal. Por lo tanto, se tuvo que cambiar la problemática inicial que era “Inmigración y su Impacto en la Diversidad Cultural” por la problemática social actual “Vulneraciones de Derechos en la Niñez Migrante”. Ya que de igual forma se visualizaron negligencias en la parentalidad de los progenitores de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Resultando imprescindible la perspectiva de promoción de los

derechos humanos y de la niñez, lo cual sería transversal a las prácticas de promoción de competencias parentales.

De modo que, los aprendizajes han sido muy significativos para proceso de aprendizaje, la elaboración de una propuesta de intervención social que dé respuesta a los resultados de la investigación es fundamental para llevar a cabo un proyecto de acción social y transformación. Los procesos metodológicos, donde el diagnóstico será el pilar fundamental de la intervención. El observar, estudiar, investigar, recopilar son las primeras premisas laborales del Trabajador/a Social. Donde las habilidades blandas de cada profesional, será intentar entender a la persona, captar su problemática y analizar la manera para movilizar los recursos necesarios para solventar la situación actual y lograr el bienestar de las personas.

Como futura Licenciada en Trabajo social es fundamental lograr cambios y transformación en las familias del trabajo de título ya que con las herramientas y conocimientos adquiridos y sobre todo como profesional, se generarán acciones para realizar el cambio que necesitan por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. La praxis profesional en esta área no debe jamás perder de vista que el foco de la intervención familiar también es el bienestar superior del niño.

En definitiva, esta propuesta se enmarca en fortalecer las competencias parentales de los adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes migrantes, en conjunto, con la Convención de los Derechos del Niño ya que promueve, la importancia del bien superior del niño, puesto que

los NNA se encuentran entre aquellos grupos vulnerados que necesitan una protección, promoción y cuidados para su bienestar. Además, el proyecto se hace relevante para las instituciones y para los sujetos, debido a que a raíz de los resultados obtenidos a través de la recopilación de información y el análisis de ésta, se proponen líneas interventivas con mayor impacto en los niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar, en torno a la temática de sus derechos que se encuentren coherentes con el enfoque de derecho, para así maximizar el impacto no solo en los niños, sino que como co-garante de los derechos de los NNA y de los beneficios relacionados con satisfechas adecuadamente sus necesidades y, al ser visualizadas y comprendidas, pueden generar impacto en la vida de los niños, niñas y adolescentes migrantes de nuestro país.

24.BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, E., & Aguilar, M. (2000). Como elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos (Arellano, 2013) sociales y culturales. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas. Argentina, 1-33.

Arellano, P. 2013 Características y desafíos de la migración para la seguridad social en la región latinoamericana. Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política. 4. 1: 15-42. Universidad Católica de Temuco. Temuco. Chile.

Asignatura Modelo de Intervención Social II, Video clase Unidad 3: Modelos de Orientación Sistémico- Ecológico y otros modelos de intervención.

Berger Peter, Luckmann Thomas. La construcción social de la Realidad. (1966). Editorial Amorrortu. Bs. Aires, Argentina.

BOLIO, José Antonio Paolí, et al. Husserl y la fenomenología trascendental. Reencuentro. Análisis de problemas universitarios, 2013, no 65, p. 20-29.

Flórez Ochoa, R. (2005). Autorregulación, metacognición y evaluación. Acción Pedagógica. 9(1): 4-11, 2000. Mérida: D - Universidad de los Andes Venezuela.

Flórez, O. R. (2000). Autorregulación, metacognición y evaluación. Acción Pedagógica, 9(1), 4-11. González Castro, Vicente. (1989). Profesión: Comunicador. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.

González, M. (2013). Enseñar a pensar: desafío ético de la educación crítica. Santiago: Universidad academia de humanismo cristiano.

Hernández R. Fernández C. Baptista P. (2014). Metodología de Investigación. Capítulo14. Recolección y análisis de los datos cualitativos. Págs. 394-466. Editorial Mac. Graw Hill. Sexta Edición. México D.F.

Hevia, R. (2005). Culturas originarias Integración y desarrollo de nuestra diversidad. En B. Negrón (Ed.), Diversidad cultural el valor de la diferencia (pp. 99-111). LOM Ediciones.pdf

Husserl, E. (2013). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro primero: Introducción general a la fenomenología pura. Trad. José Gaos. Ed. Antonio Ziri6n Quijano. Ciudad de México: Fondo de Cultura Econ6mica.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2020). Informe Anual INDH 2020 (pp. 14-74). INDH.pdf (Unidad 1 asignatura DDHH, G6nero y Diversidad).

Laborde, M. (2005). De la utopía de la igualdad a la diversa realidad. En B. Negrón (Ed.), *Diversidad cultural el valor de la diferencia* (pp. 93-98). LOM Ediciones.pdf

Manual DDHH y Trabajo Social. ONU.pdf (Unidad 1 asignatura DDHH, Género y Diversidad).

Ministerio de Educación. (s. f). *Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022*. Santiago: Mineduc.

Orrego, C. (2019) *La migración como factor de desigualdad en la región*. Apunte de clase unidad 1, *Intervención social con población migrante y refugiados*, Universidad UNIACC.

Osses, S. & Jaramillo, S. (2008). *Metacognición: un camino para aprender a aprender*. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 187-197.

Perfil de egreso Programa de Titulación y Licenciatura Universitaria (TLU) Trabajo Social.

Plan de asignatura Derechos Humanos, Género y Diversidad, UNIACC 2022.

UNICEF. (2010). *Progreso para la Infancia: Lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio con Equidad (Vol. 9)*. UNICEF.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Ponencia presentada en *Interculturalidad y Educación Intercultural*, La Paz, 9-11 de marzo.

Walsh, C. (2011). *Etnoeducación e interculturalidad en perspectiva decolonial*. En Centro de Desarrollo Étnico (Cedet), *Desde adentro. Etnoeducación e Interculturalidad en el Perú y América Latina*. Lima: Bellido.

Zerán, F. (2005). Nuevas presencias El aporte cultural de los inmigrantes. En B. Negrón (Ed.), Diversidad cultural el valor de la diferencia (pp. 139-146). LOM Ediciones.pdf

25. ANEXOS

Actividad Disciplinar HITO 1

"Compromiso de desarrollo y aprendizaje"

Paso 2 Identifica las fortalezas y debilidades para el ejercicio del rol profesional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Responsable, buenas relaciones interpersonales	Ansiedad

Paso 3 Frente a cada debilidad incorpora el compromiso de mejora.

DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA
Ansiedad frente a ciertas situaciones en el ámbito personal y laboral	Tratar de respirar profundo y relajarme ante ciertas situaciones, para que no me perjudique en el ámbito laboral.

Paso 4 Clasifica los compromisos de mejora en el ámbito procedimental, actitudinal, cognitivo.

COMPROMISO DE MEJORA	OBJETIVO	ACTIVIDADES
	Objetivos procedimentales Investigar sobre temáticas relacionadas para el bienestar de mi	Investigar y buscar videos de relajación para ayudarme a mí misma, realizar ejercicios para bajar la ansiedad.


ACTIVIDAD DISCIPLINAR (1) - Word

Página 3 de 5 638 palabras

Accesibilidad: es necesario investigar

09:53 p. m. 18/06/2023

Portafolio Hito 3. Actividad lúdica N°1: Video explicativa etapa diagnostica, recolección de información a través de entrevista, observación y visita domiciliaria.

 **Re: Actividad lúdica n°1**
de Evelyn Isabel Guerrero Olivares - lunes, 10 de octubre de 2022, 17:34



Buenas tardes docente y compañer@s

Junto con saludar envío link del video de la actividad lúdica del portafolio digital III. No pude subir directo el video ya que tuve unas complicaciones.

Adjunto consentimiento informado y fotografías de la entrevista semiestructurada y visita domiciliaria de la familia monoparental venezolana.

<https://youtu.be/XfpUAqdilM8>

Saludos cordiales

 Actividad Lúdica Portafolio 3. (1).mp4.crdownload
 Evidencias Actividad Ludica.rar

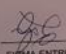
Evidencias de la visita domiciliaria a Familia Monoparental venezolana




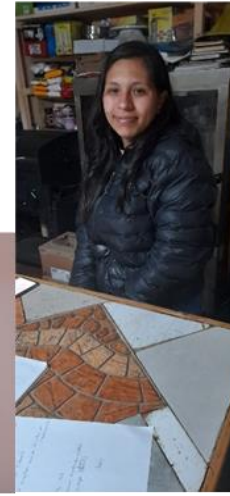
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Glennys Gabriel Ramirez Tovar Rut: 26.961.601-6, fecha de nacimiento: 20 de abril de 1989, nacionalidad venezolana.

En pleno uso de mis facultades y voluntariamente manifiesto que he sido debidamente informada y autorizo a la alumna de TLU Trabajo Social Evelyn Guerrero Olivares de la Universidad UNIACC, para que realice a mi y a mis hijas una entrevista y visita domiciliaria.


FIRMA ENTREVISTADA


FIRMA ESTUDIANTE

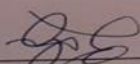


Consentimiento informado de Glennys Ramirez Tovar

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Glennys Gabriel Ramirez Tovar Rut: 26.961.601-6, fecha de nacimiento: 20 de abril de 1989, nacionalidad venezolana.

En pleno uso de mis facultades y voluntariamente manifiesto que he sido debidamente informada y autorizo a la alumna de TLU Trabajo Social Evelyn Guerrero Olivares de la Universidad UNIACC, para que realice a mi y a mis hijas una entrevista y visita domiciliaria.


FIRMA ENTREVISTADA


FIRMA ESTUDIANTE

Genograma familiar Caso 1

